

ADENDO No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 009 DE 2009

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ASEO Y
DESINFECCIÓN HOSPITALARIA E INSUMOS HOSPITALARIOS**

Bogota, Mayo Veintiocho (28) de Dos Mil Nueve (2009)

La Gerente del Hospital Pablo VI Bosa – ESE., en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 000 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante términos de referencia se está llevando a cabo el proceso de contratación para seleccionar el proveedor para el suministro de servicios de aseo y desinfección hospitalaria e insumos hospitalarios para el Hospital Pablo VI Bosa ESE I Nivel.

Que debido a motivos de fuerza mayor dentro de las instalaciones del Hospital, se hace necesario aclarar a los términos de referencia, en cuanto a:

1. Que en desarrollo de la invitación No. 009 de 2009 y teniendo en cuenta que se determinó como lugar para la consulta y retiro de los términos de referencia la Oficina Jurídica de la Institución, ubicada en el Tercer Piso, Sede Almacén, Carrera 77 J No. 69 B 64 Sur.
2. Que por motivos de fuerza mayor se hizo necesario el traslado de la Oficina Jurídica el día de hoy, es necesario aclarar los términos de referencia en la parte pertinente y los avisos de invitación y de control social que fueron debidamente publicados en la página web y en la cartelera de la Institución, en cuanto a la ubicación de la oficina en su nueva sede.

Que en merito de lo expuesto anterior,



RESUELVE:

PRIMERO. Aclarar que la nueva sede de la Oficina Jurídica para los efectos pertinentes dentro de la invitación No. 009 de 2009, está ubicada en la Carrera 77 I No. 65j-58 Sur.

COMUNIQUESE

GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON
Gerente
Hospital Pablo VI Bosa

Elaboro: ajcd
Revisó: lhcc

Responsabilidad Social con la Localidad de Bosa
Dirección: Carrera 78A Bis No. 69B - 76 Sur
(Barrio Pablo VI Bosa)
PBX: 576 26 66 - 719 60 00
E-mail: correspondencia@hospitalpablovibosa.gov.co

